CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL Nº 209.-

VISTO:

El expediente C.M. Nº 06859-1 y la necesidad urgente de transformar a la Ruta Nacional Nº 34 "Martín Miguel de Güemes" en una vía actualizada y segura de circulación; y

CONSIDERANDO:

Que se viene reclamando dotar a esta parte de la Ruta en su trayecto por la Provincia de Santa Fe, de seguridad y facilidades para canalizar el gran flujo de tránsito que la ocupa.

Que la demora ha generado y sigue generando un enorme costo material y de vidas humanas por el elevado nivel de accidentología que se incrementa a diario.

Que su transformación en AUTOVÍA es el Proyecto elaborado con mayor grado de adhesión, consenso y posibilidades económicas de construcción.

Que la MEDIA DIARIA ANUAL DE TRÁNSITO (TMDA) entre Sunchales y Rafaela tiene el mayor rango de toda la Provincia, con el agravante de que 43 de cada 100 vehículos son camiones que aumentan los riesgos de accidentes, lo cual justifica atender a este tramo de manera prioritaria.

Que las condiciones económicas del país permitirían atender esta urgente demanda.

Que los legisladores nacionales, diputados y senadores de nuestra provincia deben ser responsables de impulsar este proyecto largamente postergado para que los recursos destinados a la obra sean presupuestados y ejecutados en el próximo período de gobierno a iniciarse.

Que el reclamo de este Concejo Municipal, adhiere al que vienen formulando los senadores provinciales de distintos partidos políticos, así como la de ciudades y pueblos que se encuentran a la vera de la ruta 34 en toda su extensión.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

D E C L A R A C I Ó N

Art. 1º) Promover la obra de la AUTOVÍA de la Ruta Nacional 34 como OBRA PÚBLICA PRIORITARIA en Santa Fe.-

Art. 2º) Insistir para que el comienzo de la obra de la Autovía, tenga en consideración la Media Diaria Anual de Tránsito (TMDA), en el tramo Rafaela – Sunchales, que es el más elevado de todo el trayecto de la Provincia, dando prioridad a la misma.-

Dr. JOSE L. ROSSETTO
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela

CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

Art. 3º) Poner en conocimiento de los Diputados Nacionales por Santa Fe en funciones y los que asumirán el próximo Diciembre de 2011 y los tres Senadores; sobre la intención de este Concejo Municipal de Rafaela, en la transformación en AUTOVÍA de la Ruta Nacional 34 "Martín Miguel de Güemes" en su trayecto por la Provincia, e insistir para que reclamen la inclusión en el Presupuesto Nacional de las partidas necesarias para dar comienzo a la AUTOVÍA en el menor tiempo posible.-

Art. 4º) Solicitar al Gobierno de la Provincia de Santa Fe, para que tome en cuenta este reclamo de Rafaela en particular y la Provincia toda; en la gestión permanente frente al Gobierno Nacional.-

Art. 5º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del/
CONCEJO MUNICIPAL DE/
RAFAELA, a los diez días del/
mes de noviembre de dos mil ///
once.----------

Sr. JOSE L. ROSSETTO
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela

CONCEJO MUNICIPAL
CIUDAD DE RAFAELA

Sr. JORGE MAINA
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela